



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO

Juanacatlán

Gobierno Municipal

ANO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO 3 DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 19 del mes de noviembre del año 2015, siendo las 8:51 hrs, día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I primera, 30, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el presidente municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 24 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de Sesión Anterior.
- IV. Revisión del caso del elemento de la Comisaria de Seguridad Publica en el Municipio Héctor Florentino Ortega.
- V. Propuesta y en su caso aprobación del contrato de comodato que celebran por una parte EL FIDEICOMISO DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO EN EL ESTADO DE JALISCO (FACEJ) y por otra parte EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, para la ejecución del proyecto "PROGRAMA DE CREDENCIALIZACION"
- VI. Propuesta y en su caso aprobación para facultar al C. J. Refugio Velázquez Vallin, Luis Sergio Venegas Suarez, J. Guadalupe Mesa Flores, Susana Meléndez Velázquez, en calidad de Presidente Municipal, Sindico, Tesorero y Secretario General respectivamente, para realizar los trámites, procedimientos jurídicos, legales, extrajudiciales y administrativos, respecto a la contratación de cajeros inteligentes con la empresa CIFO FINANCIAL SERVICES S.A DE C.V SOFOM ENR, y con la contratación del proyecto de modernización alumbrado público con la empresa GRUPO CUATRO CATORCE S.A.P.1 DE C.V e GFE S.AP.I DE C.V las cuales afectan las participaciones Federales y Estatales.
- VII. Propuesta y en su caso aprobación, se autorice la recepción del terreno en forma monetaria por la cantidad de \$1'200,000.00 pesos (un millón doscientos mil pesos 100 /MN) por el concepto considerado como área de donación, correspondiente a la etapa 4 del desarrollo denominado Las Palmas.
- VIII. Propuesta y en su caso aprobación para solicitar un anticipo a cuenta de las participaciones por la cantidad de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N), con la finalidad de utilizarlos para pago de aguinaldo.



Maria Elena Cargas Beltrán
Miguel Angel Pávilov
Comandante Vilobando M.

Refugio Velázquez Vallín